

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de Extractora de Aceite Pexa S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Me es grato poner en consideración el presente Informe de Comisario correspondiente al periodo Enero a Diciembre del año 2010.

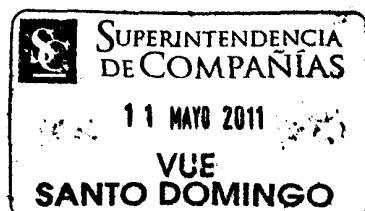
La Gerencia de Pexa S.A. representada legalmente por el Señor Patricio Egas, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Se cumplió eficazmente la actividad financiera y económica de Pexa S.A.

Se encuentra en orden todo lo relacionado a los aspectos legales en cuanto tiene que ver con la organización de la compañía, de acuerdo a lo establecido por los organismos de control, Ley de Compañías, Servicio de Rentas Internas, IESS y demás estamentos de ley.

Los movimientos y transacciones se encuentran respaldados por los respectivos documentos de soporte.

En cuanto a lo contable; se opera bajo un sistema operativo sistematizado, en el cual se reflejan las transacciones diarias en las que incurre la Extractora



Pexa S.A., permitiendo de esta manera tener oportunamente los informes, para tomar correctivos necesarios.

Los gastos se encuentran plenamente identificados y respaldados con la documentación pertinente.

El proceso de contabilidad esta de acuerdo a los establecido en la Ley, esto es los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a la NEC, Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En este periodo existe una utilidad de \$ 449.053,47 dólares americanos, que en relación al año 2009 se ha incrementado en \$ 62.561.76, esto se debe al empeño, a la organización y administración correcta que se ha logrado en el año 2010.

Pongo a consideración el INFORME DE COMISARIO correspondiente al año 2010 a ustedes señores accionistas

Santo Domingo de Los Tsachilas Marzo 31 2011

Sra. Magali Falcones M.
COMISARIO

